

Denominación del Título	Máster Universitario en Ejecutivo Global en Dirección de Empresas
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de Implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante

Al ser un máster dirigido a estudiantes con experiencia en gestión empresarial, el perfil de egreso se centra en la formación y posibilidades que obtiene por cursarlo.

Existe un perfil de ingreso donde los criterios de admisión son genéricos y se deberían concretar.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos no están disponibles. Se sugiere incluir un extracto de éstas de modo que se facilite la lectura y comprensión de dichas normativas.

Se recomienda informar de las competencias que se adquieren al futuro estudiante.

Se incluye un extracto muy sintético de la estructura del Plan de Estudios: asignaturas, créditos y lengua de impartición.

Se debe incluir información sobre los servicios de apoyo existentes y asesoramiento para personas con discapacidad así como de los servicios de orientación al estudiante, y datos sobre el modo de localizar al coordinador.

Entre la documentación oficial del Título se encuentra disponible la publicación del Título en BOE y la inscripción en el Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT). No está disponible públicamente la memoria de verificación del Título. Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Dimensión 2: El estudiante

Están disponibles las guías docentes pero se sugiere un mayor ajuste de la información de éstas a lo incluido en la memoria de verificación.

Se ofrece información sobre el despliegue temporal del Plan de Estudios, aunque sin concretarlo a las asignaturas o módulos.

No se dispone de información sobre aulas, actividades docentes, referencias bibliográficas o sistemas de evaluación.

Se evidencia escasa información sobre la coordinación docente.

Está disponible el calendario del Máster, aunque de forma muy básica. Por otra parte, se incluyen fechas de exámenes.

La información sobre organización docente del Título es muy básica.

No se dispone de información sobre el Trabajo Fin de Máster.

Dimensión 3: El funcionamiento

La información sobre el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) no está vinculada con la información sobre el Título. Si bien puede consultarse los procedimientos existentes, no los valores de indicadores y las conclusiones del análisis realizado.

Se identifican los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios y se aportan las actas de las reuniones de los miembros de los distintos colectivos implicados en el título.

No se incluyen evidencias de haberse realizado un análisis de los resultados de evaluación de la actividad docente, ni tampoco de si se han implementado medidas para mejorar la calidad del profesorado que imparte docencia en el título; tampoco de haberse realizado un análisis de los resultados de la evaluación de las prácticas externas y de los programas de movilidad.

No se incluyen evidencias del análisis de los resultados de los informes sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida, ni tampoco del análisis de los resultados obtenidos en los procedimientos para recabar la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)

No se identifican los responsables del proceso de reclamaciones; no se informa de los procedimientos utilizados para procesar las reclamaciones ni se incluyen evidencias de que la información obtenida en las reclamaciones haya servido para mejorar el título.

Dimensión 4: Resultados de la formación

Se aportan las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación por el sistema integrado de información universitario, pero no se evidencia el análisis de los valores de los indicadores ni propuesta de acciones de mejora.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken